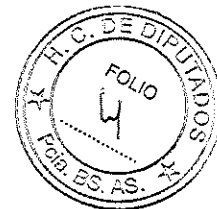




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref.Expte. D-3828/17-18-0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de TURISMO Y DEPORTES ha considerado el Expediente D-3828/17-18-0 DECLARANDO DE INTERES LEGISLATIVO LA XXXV OLIMPIADA MEDICA PROVINCIAL, QUE SE DESARROLLARA EN VILLA GESELL DEL 16 AL 22 DE DICIEMBRE.-PEREZ FERNANDO y os aconseja su **APROBACION CON MODIFICACIONES.**

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

DE INTERES LEGISLATIVO LA XXXV OLIMPIADA MEDICA PROVINCIAL, QUE SE DESARROLLO EN VILLA GESELL DEL 16 AL 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

FUNDAMENTOS

De conformidad a lo dispuesto por el Reglamento de la Honorable Camara de Diputados, toda proposición que tenga por objeto expresar una opinión de la Cámara sobre cualquier asunto de interés político o administrativo, deberá presentarse en forma de Proyecto de Declaración

Ref.Expte D-3828/17-18-0

Presidente: DI PALMA MARCOS

Vicepresidente: BARRAGÁN EDUARDO ALBERTO

Secretario: CHEPPI JUAN MANUEL

Vocales: RICCHINI MARÍA LAURA

TORRESI MARÍA ELENA

BEVILACQUA MARÍA FERNANDA

DÍAZ FERNANDA

SALA DE COMISIÓN, 8 de Mayo de 2018.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de 6 (SEIS) diputados.

Lic. CLAUDIO O. BARBIERI
Relator Comisión de
Turismo y Deportes
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.